

**MEMORIA DEL GERENTE PARA LOS ACCIONISTAS DE LA FIRMA
COMERCIAL PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA
EJERCICIO ECONOMICO QUE TERMINO EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE
2000.**

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a lo ordenado en los artículos # 20 letra c) numeral 4to. Y 331 de la Ley de Compañías en vigencia y lo dispuesto en los Estatutos de esta compañía tengo el agrado de poner a la ilustrada consideración de ustedes el Informe de la Gerencia a mi cargo sobre las actividades desarrolladas y de la Utilidades obtenidas durante el ejercicio económico de 2000.

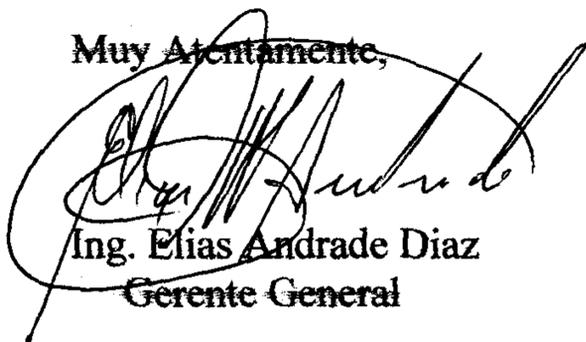
Del estudio del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias , así como la comprobación del informe del Comisario que les precede y que fueron puesto a conocimiento de los señores Accionistas con la debida anticipación podemos asegurar las siguientes conclusiones:

La compañía **PERTECSA PERSONAL TECNICO SOCIEDAD ANONIMA.**, obtuvo una Utilidad \$ 2,160.68, de los cuales creo conveniente distribuir de la siguiente forma salvo el más acertado criterio de los señores Accionistas para Reserva Legal la cantidad \$ 216.06, para Reserva Facultativa la suma de \$432.12, para Utilidades Acumuladas la cantidad \$ 1,512.50, se ha decidido no repartir dividendos.

Dejo a la disposición de los señores Accionistas el presente informe para que se sirvan tomar al respecto las resoluciones que estimen más conveniente.

Agradeciendo la confianza depositada a la Gerencia a mi cargo para la mejor atención de los intereses sociales de la compañía.

Muy Atentamente,


Ing. Elias Andrade Diaz
Gerente General

Guayaquil, 5 de febrero de 2001

12 FEB. 2001

